

DECRETO N° 69 /**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Agrupación Artístico Cultural Flamenco Elqui-La Serena:** el certificado N° 128, de fecha 29 de diciembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1333, de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de diciembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Agrupación Artístico Cultural Flamenco Elqui-La Serena, de fecha 31 de octubre de 2023; **Escuela Formativa y Deportiva de Fútbol El Milagro:** el certificado N° 129, de fecha 29 de diciembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1333, de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de diciembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Escuela Formativa y Deportiva de Fútbol El Milagro, de fecha 18 de octubre de 2023; **Coro de Profesores Alfredo Berndt:** el certificado N° 130, de fecha 29 de diciembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1333, de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 22 de diciembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención del Coro de Profesores Alfredo Berndt, de fecha 7 de noviembre de 2023; **Padres y Amigos de La Orquesta Liceo Gregorio Cordovez:** el certificado N° 131, de fecha 29 de diciembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1333, de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 26 de diciembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la organización Padres y Amigos de La Orquesta Liceo Gregorio Cordovez, de fecha 7 de noviembre de 2023; **Junta de Vecinos N° 17 Arcos de Pinamar:** el certificado N° 132, de fecha 29 de diciembre de 2023, extendido por el Secretario Municipal y la Comisión de Subvenciones, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N° 1333, de fecha 20 de diciembre de 2023, aprobando el otorgamiento de una subvención; el certificado del Secretario Municipal de fecha 29 de diciembre de 2023, sobre inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales; en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; y de representación judicial y extrajudicial vigente; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N° 17 Arcos de Pinamar, de fecha 22 de diciembre de 2023; la Ordenanza sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de mayo de 2009, modificada por Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Decreto Alcaldicio N° 1677, de fecha 11 de mayo de 2009, que designó a los integrantes de la comisión para la evaluación de las subvenciones y aportes de la Municipalidad de La Serena, modificado por los Decretos Alcaldicios N°s. 114, de fecha 13 de enero de 2014; y 1918, de fecha 19 de diciembre de 2017; la resolución N° 30, de fecha 11 de marzo de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimientos sobre rendiciones de cuentas; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley;

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE** a las instituciones que se indican las siguientes subvenciones, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal al que se hace mención en los vistos y considerando de este instrumento:

Institución	Rut	Dirección	Representante y run	Inscripción registro de organizaciones y/o Registro Civil	Inscripción registro de personas jurídicas receptoras de transferencias y fondos públicos	Objeto	Monto aprobado
<b>Agrupación Artístico Cultural Flamenco Elqui-La Serena</b>	65.080.533-K	Centro, La Serena	Carol Vanessa Jiménez González	N° 2273, de 30 de mayo de 2013	N° 1275, de 13 de septiembre de 2022	Para realizar espectáculo de Flamenco Tradicional en Vivo el día 15 de febrero de 2024, el monto cubrirá gastos de honorarios elenco, producción, fotógrafo y técnico de sonido, productora, registro audiovisual, pasajes nacionales, flete piso tablao, arriendo sala de ensayo, alimentación, traslado interno y alojamiento	\$1.000.000.-
<b>Escuela Formativa y Deportiva de Fútbol El Milagro</b>	65.109.019-9	Milagro, La Serena	David Alonso Tapia Trujillo	N° 2613, de 7 de agosto de 2015	N° 1149, de 30 de mayo de 2018	Para implementación de escuela formativa (40 balones, 40 juegos de peto, 2 juegos de equipo, 80 conos, 6 juegos de platillo, 4 juegos de vallas, 4 escaleras de entrenamiento)	\$1.000.000.-
<b>Coro de Profesores Alfredo Berndt</b>	73.692.700-4	Pampa, La Serena	María Rosa Silvia Durad Bergeret	N° 330 de 27 de mayo de 1994	N° 134, de 17 de junio de 2021	Para realización de conciertos por motivo de aniversario en distintos lugares de la comuna, el monto cubrirá gastos de amplificación, iluminación, vestuario, coristas, galardones, flores, maestro de ceremonia, ornamentación, pendones, pasacalles, movilización, papelería, pago directora y grupo cámara	\$1.900.000.-

Padres y Amigos de La Orquesta Liceo Gregorio Cordovez	65.097.786-6	La Serena	Rodrigo Alberto Antonio Aliaga Ramírez	N° 2516, de 22 de diciembre de 2014	N° 1343, de 26 de diciembre de 2023	Para realizar actividad de finalización de año, el monto ayudaría a cubrir la cena	\$400.000.-
Junta de Vecinos N° 17 Arcos de Pinamar	65.016.230-7	Las Compañías, La Serena	Carmen Elena Guerra Salinas	N° 612, de 6 de mayo de 1999	N° 50, de 8 de julio de 2004	Para financiar gastos en la adquisición de implementos sustraídos desde la sede social (cilindro de gas, máquina fumigadora, equipo de música, cámara de seguridad) y materiales para reforzar ventanas y puertas de la sede	\$1.000.000.-

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones por carta certificada o personalmente si sus representantes se apersonaren a recibir este acto administrativo, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica.
4. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.
5. **COMUNÍQUESE** a las unidades señaladas en la distribución por correo electrónico, o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Organizaciones
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección de Control Interno
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones

RJJ/HLN/YRS/ksd.